

CUSur y DIF Zapotlán renuevan convenio para habilitar albergue en caso de emergencia

La meta es contar con la infraestructura que albergue 5 mil personas en caso de alguna emergencia o desastre

En las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zapotlán el Grande, la señora Mónica Reynoso Romero, presidenta de este organismo asistencial y el doctor Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, rector del Centro Universitario del Sur (CUSur), renovaron el convenio de colaboración para que el auditorio Adolfo Aguilar Zínser sea habilitado como albergue temporal en caso de alguna emergencia o desastre natural.

Antes de la renovación del convenio, Espinoza de los Monteros recordó que las instalaciones universitarias tras el sismo de 1985 fungieron como refugio para una parte de la población, en las áreas que entonces daban cabida a la Escuela Preparatoria y la escuela de Medicina Veterinaria y Enfermería.

“Además del espacio físico que el centro universitario otorga para la población que pudiera necesitar estar ahí, ustedes lo saben, las carreras de medicina, rescate, nutrición, enfermería, psicología están también puestísimas; esperemos que no se necesite, pero en caso que fuese necesario contarían con el apoyo de las carreras que mencioné y las que fuesen necesarias para apoyar en caso de desastre de esta zona”, agregó el rector.

Durante la exposición de motivos, la presidenta del sistema DIF Municipal señaló que Jalisco está ubicado en una de las zonas con mayor actividad sísmica de acuerdo con el Atlas de Riesgos del Sistema Nacional de Protección Civil, de ahí que resulta una prioridad mantener actualizados los convenios de colaboración con las instituciones de la ciudad para en caso de ser necesario, habilitar albergues temporales para la atención de la ciudadanía.

“Es una prioridad actualizar este listado de refugios temporales con el objetivo de que todos juntos podamos actuar en materia preventiva. De acuerdo al Atlas Nacional de Riesgos el Estado de Jalisco se encuentra en la zona D, considerada como la zona con mayor actividad sísmica del país. De igual manera Zapotlán el Grande es considerado como el primer municipio con índice de vulnerabilidad a fenómenos perturbadores”, dijo.

Luego se refirió al incremento en la actividad del Volcán de Colima desde hace 20 años, aunque el pasado 6 de enero tuvo una explosión que destruyó parte del domo y generó una nube de ceniza, hecho que generó la evacuación de los visitantes al Parque Nacional Nevado de Colima. Además que el municipio es atravesado por una falla geológica que en septiembre del año pasado ocasionó diversas afectaciones, principalmente en viviendas del poniente de la ciudad.

Por su parte, Julio César Guzmán Gómez, coordinador del departamento de Psicología y el programa de

Atención a Población en Casos de Emergencia (APCE) del DIF Municipal, precisó que la lista de albergues temporales se compone de 15 instituciones, organismos y particulares, entre ellos el CUSur, el Centro de Integración Juvenil, diversos inmuebles del gobierno municipal y algunos particulares.

“Vamos a buscar otros espacios, otras instituciones que tengan las características necesarias para poder fungir como refugios temporales, la meta mínima que tenemos es conseguir espacios para 5 mil personas. Ya se tuvo el contacto con DIF Estatal y DIF Nacional, la respuesta fue positiva, se nos va a apoyar y se van a habilitar los refugios, la parte que sigue es ahora decir cuántos refugios son, cuántas personas y qué es lo que necesitamos”, dijo Guzmán.

Guadalajara, Jal., 18 de enero de 2013

Texto y fotografía: CUSur

Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas](#) [1]

[DIF](#) [2]

[firma de convenio](#) [3]

URL Fuente:

<https://www.comsoc.udg.mx/noticia/cusur-y-dif-zapotlan-renuevan-convenio-para-habilitar-albergue-en-caso-de-emergencia>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/adolfo-espinoza-de-los-monteros-cardenas>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/dif>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/firma-de-convenio>